

COMPARADO PROPUESTAS DE GOBIERNO CAMPAÑA PRESIDENCIAL 2013:

Propuestas sobre Política y Desarrollo Energético



Noviembre
2013

PROPUESTAS SOBRE POLÍTICA Y DESARROLLO ENERGÉTICO

COMPARADO PROGRAMAS DE GOBIERNO-CAMPAÑA PRESIDENCIAL 2013

La publicación de los programas de gobierno de los aspirantes a la Moneda durante los últimos meses junto a las entrevistas e intervenciones de los candidatos en los foros presidenciales, han permitido a la ciudadanía evaluar como viene la mano sobre desarrollo energético en el futuro gobierno. En sus plataformas programáticas, 8 de los candidatos: Michelle Bachelet, Evelyn Matthei, Franco Parisi, Marcel Claude, Marco Enríquez-Ominami, Ricardo Israel, Alfredo Sfeir y Roxana Miranda, presentan programas en el sector energético, donde comprometen propuestas detalladas sobre política energética, participación ciudadana, diversificación de la matriz, prioridades y metas sobre Energías Renovables No Convencionales (ERNOC), gas natural, hidroelectricidad y Eficiencia Energética (EE).

Proponen además, un conjunto de reformas al mercado eléctrico y de fortalecimiento del rol del Estado y la ciudadanía en la orientación y participación en el desarrollo eléctrico. Asimismo los programas de gobierno presentan su opinión en torno a fuentes y proyectos específicos rechazados por la mayoría de los chilenos, tales como la energía nuclear, las centrales termoeléctricas, particularmente a carbón y el proyecto Hidroaysen.

Con el objeto de facilitar el acceso de la ciudadanía a la información y fortalecer la discusión sobre las políticas públicas en materia energética, el Programa Chile Sustentable ha realizado este texto comparado sobre los programas presidenciales y pronunciamientos en materia de energía, de los 9 candidatos a la presidencia de Chile, para el periodo 2014- 2018. Las propuestas han sido clasificadas por tema, con el objeto de facilitar la lectura y análisis comparativo de las mismas.

Las fuentes de información son principalmente los programas de gobierno disponibles en las páginas Web de los candidatos y sus partidos, y secundariamente aquellos compromisos expresados en sus intervenciones en prensa y televisión, incluyendo los debates presidenciales. En el caso de Evelyn Matthei dado que su programa no incluye un capítulo dedicado a Medio Ambiente o Energía, utilizamos el documento "Nuestro Plan Energético" y archivos de prensa. En el caso de la candidatura de Tomas Jocelyn Holt, no presenta un programa de gobierno en la materia, no obstante incluimos su posición y sus propuestas dadas a conocer a través de la prensa y los debates televisivos, sobre la coyuntura en materia energética o sobre proyectos específicos.

1. Qué dicen los candidatos

La mayoría de los programas de gobierno concuerdan en la necesidad de una visión de largo plazo, mayor participación del Estado y los ciudadanos, y un plan estratégico de largo plazo para el desarrollo eléctrico (Bachelet, MEO, Claude, Sfeir, Parisi, Miranda). Algunos afirman que Chile debe incorporar criterios de sustentabilidad, equidad y democracia en el desarrollo energético del país (Sfeir, Miranda), y varios concuerdan en la necesidad de una planificación participativa en las decisiones sobre el desarrollo eléctrico, que debe incluir amplia participación ciudadana y considerar el ordenamiento territorial y las estrategias nacionales y regionales de desarrollo (Bachelet, MEO, Sfeir, Miranda, Parisi); y criterios más allá de lo financiero y económico para la toma de decisiones (Sfeir). Afirman que el desarrollo energético debe responder al tipo y nivel de desarrollo que la mayoría de los chilenos desea como país, lo cual implica atenderse al bien común y considerar, entre otros: mayor autonomía y diversificación de la matriz (Claude, MEO, Sfeir, Parisi, Miranda), cambiar la forma de evaluar los proyectos, priorizando el ordenamiento territorial para respetar las restricciones referidas a áreas protegidas y territorios indígenas (Bachelet, MEO, Claude, Sfeir) e introducir las externalidades ambientales y, finalmente, adecuar el marco regulatorio vigente, para la adecuada implementación del Convenio 169 de la OIT (Bachelet, Sfeir, Miranda).

2. Consensos

Los grandes temas de consenso en las propuestas programáticas es la urgencia de avanzar hacia una matriz eléctrica más limpia, independiente y de menor costo, para lo cual todos los

candidatos proponen la utilización prioritaria de energías renovables no convencionales ERNC, con énfasis en la solar, eólica y geotermia (Bachelet, Matthei, MEO, Claude, Israel, Sfeir, Parisi, Miranda) pequeñas hidráulicas de pasada (Parisi, Claude, Miranda) y metas de inserción de 20% al año 2020 (Sfeir, Parisi); 20% al año 2025 (Bachelet); 25% al 2025 (Miranda), 30% al año 2025 (MEO) y 60% al año 2050 (Sfeir). En relación a las fuentes específicas se proponen incentivos para las instalaciones solares en viviendas para calentamiento de agua y generación eléctrica, como para generación distribuida y medidas específicas como la instalación de un millón de techos solares para autogeneración en viviendas sociales (Parisi) y la importación de paneles fotovoltaicos por parte del Estado (Bachelet, Parisi, Claude). En cuanto a la geotermia, se propone un mecanismo de reducción de riesgo para la exploración (Bachelet), mejorar la información pública, subsidios concursables para exploración y cambios legales para evitar la especulación con las concesiones geotérmicas (Matthei) convenios de investigación y entrega de concesiones a universidades para determinación de factibilidades.

Pero no todo se centra en la generación y en las nuevas fuentes energéticas y opciones tecnológicas, todos los candidatos con excepción de Matthei e Israel, apuntan a la prioridad de la Eficiencia Energética (EE). Aspiran a medidas específicas como la eliminación de las ampolletas incandescentes (Parisi), la mejora de eficiencia energética en el sector público (medidas), programas para el sector industrial (Bachelet) especialmente la industria energointensiva (MEO, Claude, Sfeir); programas específicos para el sector residencial (Bachelet, MEO, Claude, Sfeir) pero también cambios estructurales, metas anuales (Claude) y una meta global de 15% de EE al año 2020 (Sfeir) la gasificación de proyectos EE y la generación de un mercado en EE (Bachelet) y el establecimiento de un Fondo Nacional para la Eficiencia Energética a partir de 2014 (Sfeir).

En relación a las opciones de generación convencional, algunos candidatos apuntan a priorizar el gas natural, facilitando su transporte, liberando los terminales y promoviendo compras conjuntas asociativas (Bachelet, Matthei) y otros plantean metas de expansión de la hidroelectricidad (Israel y Matthei) hasta llegar a un 16% adicional el año 2030 (Matthei). Sobre proyectos específicos como Hidroaysen, todos los candidatos con excepción de Matthei e Israel se pronuncian en contra. Adicionalmente Meo, Claude, Parisi, Sfeir y Miranda señalan haber firmado el compromiso de Patagonia libre de represas (“Vota Sin Represas”).

Particular dedicación hacen algunos candidatos a la leña (Miranda), proponiendo un programa de leña sustentable con centros de secado, acopio y canje de leña; recambio de artefactos, acondicionamiento térmico de viviendas y capacitación para el mejoramiento para el mejor uso de la biomasa (MEO) y mejorar los estándares de combustión y con ello reduciendo los niveles de contaminación en las ciudades del Sur (Bachelet, Israel y MEO).

3. Disensos

La mayoría de los candidatos se pronuncia contra la opción nuclear, con excepción de Jocelyn Holt y Matthei, esta última propone continuar con los estudios sobre dicha opción e Israel que plantea la necesidad de que Chile desarrolle la minería del uranio. En el ámbito de los combustibles fósiles, mientras Sfeir propone una moratoria para nuevas termoeléctricas a carbón; Matthei defiende el carbón como opción para generación de respaldo.

En el ámbito de la transmisión, la mayoría se pronuncia en contra la propuesta del actual gobierno para una carretera eléctrica (MEO la critica como solución del siglo pasado) y proponen una planificación con participación del Estado (Bachelet propone una carretera pública operada por una empresa nacional de energía) y participación de los ciudadanos y en base al ordenamiento territorial (MEO, Sfeir, Jocelyn Holt). Algunos candidatos apoyan el mejoramiento de la transmisión para facilitar la entrada de las ERNC (Parisi, Sfeir); otros, mas bien optan por agilizar las concesiones para el acceso de los privados a los terrenos (Matthei e Israel); pero garantizando los derechos ciudadanos y la normativa ambiental (Bachelet).

Sobre el mercado eléctrico, la mayoría de los candidatos advierte sobre la concentración y falta de competencia en el mercado eléctrico y plantean cambios para revertir dicha situación (Bachelet, MEO, Parisi, Claude, Sfeir, Miranda) entre ellos desconcentrar la propiedad de los medios de generación, transmisión y distribución mediante reformas a las licitaciones y otros mecanismos de acceso al mercado eléctrico (Sfeir); revisar los sistemas de licitación, los plazos y los bloques (Bachelet, Sfeir); reformar el sistema de tarificación marginalista (MEO,

Sfeir, Miranda) y modificar el modelo de estructura tarifaria en la generación eléctrica para clientes residenciales e industriales (Parisi).

En relación al centro de operación del sistema eléctrico, denominado Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) los candidatos proponen reformas para su independencia, autonomía, transparencia y profesionalización (Bachelet, Sfeir) e incluir la participación del Estado y los consumidores (Sfeir, Miranda).

Finalmente en el ámbito de la participación directa del Estado en el mercado eléctrico, las propuestas se orientan a fortalecer y entregar a ENAP un rol estratégico en el desarrollo energético (Bachelet, Parisi), y en la exploración de gas en el país; ampliar su giro o crear una nueva empresa para desarrollar y operar la carretera eléctrica (Bachelet); y la creación de una Empresa Nacional de Energía para abrir mercados en áreas de inversión necesaria para el país, pero que conllevan riesgos que el sector privado no asume (MEO).

4. En síntesis

En síntesis, los programas presidenciales 2013 presentan grandes consensos en la necesidad de avanzar hacia una estrategia de desarrollo energético de largo plazo, que se desarrolle participativamente y refleje los consensos de la sociedad chilena y respeto a las comunidades, territorios y estrategias de desarrollo regional. En cuanto a la matriz el acuerdo esta puesto en la necesidad de mayor participación de las ERNC y la Eficiencia Energética. También existe un acuerdo amplio, pero no mayoritario en la necesidad de un mayor rol del Estado y de reformas al mercado eléctrico para mejorar la competencia y transparencia.

Esta por verse, independiente de quien sea elegido presidente o presidenta de la republica el próximo 17 de noviembre, cuanto será capaz de avanzar la sociedad chilena en lograr el cumplimiento de las promesas establecidas en los programas de gobierno. Como asimismo evitar la implementación de propuestas que a pesar del rechazo de la mayoría de los chilenos, logran imponer pequeños grupos de poder, amparados en las distorsiones de la representación popular, que contiene nuestro sistema político.

PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS

	MICHELLE BACHELET Revisa el Programa de Energía aquí	EVELYN MATTHEI Revisa el Programa aquí Revisa “Nuestro Plan Estratégico” aquí	FRANCO PARISI Revisa el Programa aquí Revisa los Ejes aquí
POLÍTICA ENERGÉTICA E INSTITUCIONALIDAD	<p>“Debemos aspirar a un desarrollo energético seguro, eficiente, con precios razonables, que aproveche nuestros recursos renovables en forma sustentable y no contaminante”</p> <p>Anuncia que en los 100 primeros días de Gobierno, desarrollara una “Política Nacional de Energía, que estará en el marco de la Agenda de Energía. Esta iniciativa apuntará a “concordar con todos los actores del sector medidas inmediatas que reduzcan los efectos de las restricciones de capacidad, así como identificar opciones para acelerar la entrada en operación de proyectos en marcha y/o proveer abastecimiento de gas a centrales de ciclo combinado, que quedaron sin abastecimiento por la crisis de abastecimiento de Argentina”.</p> <p>Propone fortalecimiento de la capacidad reguladora de la CNE y de las atribuciones políticas y de planificación del Ministerio de Energía.</p>	<p>Declara que “el tratamiento del problema energético tiene que enfrentar diversas dimensiones a la vez, con el objeto de conseguir una energía eléctrica más barata, que aproveche nuestras fuentes naturales y abundantes de energía, como la luz solar, el agua del sur y los volcanes, y que diversifique la matriz tomando ventaja del nuevo escenario abierto en el mercado mundial del gas natural”.</p> <p>En EMOL consigna que uno de los requisitos de cualquier iniciativa es un “acuerdo social y político” a través de campañas de difusión a la opinión pública, que permitan “generar consensos” sobre la materia. (no explica como impulsara estos acuerdos con la ciudadanía). Bajo el título de “Nuestro Plan Energético”, Matthei, presenta documento de 9 puntos sobre condiciones para implementar proyectos hidroeléctricos.(El Dínamo 26-9-2013</p>	<p>Contar con un plan estratégico con participación relevante de la ciudadanía en términos vinculantes, principalmente en temas transmisión y generación a largo plazo.</p> <p>Revisión y modificación del modelo de estructura tarifaria en la generación eléctrica para clientes tanto industriales como residencial</p>
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA	<p>Crear la Empresa Nacional de Energía ENE, que desarrolla y opera la Carretera Energética Nacional (ampliación del giro de Enap o crear ENE) La Empresa Nacional del Petróleo, enfrenta una situación crítica que deberá ser solucionada en los próximos cuatro años. Avanzaremos en una estrategia que lleve a incorporar decididamente a ENAP en la estrategia energética de Chile, la que</p>		<p>Respecto de la Empresa Nacional del Petróleo, se propone diseñar un modelo de desarrollo basado en aprovechar al máximo la capacidad y experiencia de sus trabajadores en la industria de los hidrocarburos; capitalizarla de manera significativa para reducir o eliminar su deuda financiera, de manera que pueda expandir sus operaciones, con una política de presencia 100%</p>

	<p>debe incluir la capitalización de la empresa, la reforma al gobierno corporativo, la revisión del modelo de negocio, y los cambios en la ley de ENAP necesarios para permitir estas reformas. Todo esto, con el objeto, entre otras materias, de que ENAP sea un actor importante en el acceso y fomento de la exploración de gas en nuestro país.</p>		<p>estatal en los negocios de refinación y logística por ser un área estratégica y vital para el desarrollo de la economía nacional.</p>
<p>ERNC</p>	<p>Promoción de las ERNC. Asume el compromiso de aumentar la participación de energías renovables no convencionales (ERNC), para que al año 2025 un 20% de las inyecciones de electricidad provengan de fuentes limpias y propias. Compromete esfuerzos para sentar las bases para que 30% de la generación provenga de fuentes ERNC.</p> <p>En apoyo específico propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Fortalecer y extender el Troncal de Transmisión Eléctrica y los Sistemas Adicionales de Interés Público para reducir los altos costos de transacción que enfrentan las ERNC para su conexión con el troncal; ii) Licitación de energía de ERNC para el suministro de las empresas distribuidoras: complementaremos la ley de fomento a las ERNC con un esquema de licitaciones de energía de las empresas distribuidoras para su consumo regulado que faciliten la participación de ERNC y se pueda cumplir con la meta de 20% en el 2025 rebajando los costos marginales en el corto plazo; iii) Promoción de la Geotermia: es una fuente de energía limpia no convencional que puede proveer energía estable, por lo cual diseñaremos esquemas de riesgo compartido para su fomento; iv) Fomento de la distribución de ERNC generada por pequeños consumidores, creando mecanismos para resolver restricciones de liquidez que inhiben la inversión inicial para su conexión a los sistemas. v) incorporaremos en el subsidio habitacional un 		<p>Prioriza la incorporación de ERNC en los sistemas eléctricos en el corto plazo, instando a ampliación de la matriz energética, mediante ERNC, para ampliar a 20% el año 2020, la obligación de retirar energía eléctrica generada con ERNC en los sistemas interconectados.</p> <p>Propone realizar licitaciones separadas para la adjudicación de los bloques de energía correspondientes al cumplimiento de las cuotas ERNC, con el objetivo de reducir la inequidad en la negociación de los desarrolladores de proyectos ERNC y las grandes empresas generadoras/comercializadoras que requieren acreditar la cuota de ERNC.</p> <p>Generación eléctrica con medios renovables en los lugares donde se ubican dichos potenciales y lo más cerca de los centros de consumos, como lo es la hidroeléctrica de Puerto Montt al norte, la solar en el norte, la eólica y geotérmica a lo largo del país.</p> <p>Fortalecer la política de pequeña generación y Net Metering recientemente aprobado.</p> <p>Aprovechar el potencial de Cogeneración de 2000 MW.</p>

	<p>componente para sistemas que aprovechen la energía solar, ya sea para calentar agua o generación distribuida.</p> <p>Impulsaremos sistemas híbridos solar-eólico diesel en las islas que en la actualidad sólo se abastecen con generación diesel. También diseñaremos mecanismos para incentivar el uso de energías renovables de bajo costo en sistemas aislados, como los de la zona austral.</p> <p>“Chile debe pasar a la etapa de desarrollo de tecnologías en aquellas áreas en las que puede crear ventajas competitivas, como en la energía solar, geotérmica, mareomotriz e hidratos de metano”. Desarrollo de tecnologías sobre la base de construcción de prototipos, con la participación coordinada del Estado, las universidades y la industria.</p>		
<p>TRASMISION,</p> <p>CONCESIONES ELÉCTRICAS,</p> <p>CARRETERA ELECTRICA E</p> <p>INTERCONEXIÓN SING-SIC</p>	<p>Respecto de la Ley de Concesiones Eléctricas y Servidumbres, recién puesta en vigencia, propone introducir, “mecanismos expeditos que garanticen los derechos ciudadanos y el cumplimiento de la normativa ambiental correspondiente”.</p> <p>La idea del actual gobierno de crear una carretera eléctrica se ha “estigmatizado por aparecer como una salida para viabilizar el proyecto HidroAysén, por ello debe excluirse esta iniciativa privada de la carretera eléctrica”.</p> <p>Aborda la implementación de la interconexión de los sistemas SIC y SING, “como troncal de transmisión, en el menor de los plazos”. Proceso para el cual, se identificarían “las posibilidades de ampliación de la capacidad en el corto plazo, con empresas nuevas y actuales con capacidad instalada y/o proyectos de ejecución inmediata en el SING y el SIC, y las medidas regulatorias y</p>	<p>Ley Concesiones. Agilizar los procedimientos que permitan a las iniciativas privadas acceder a los terrenos necesarios para construir redes de transmisión relevantes; esto es, se propone establecer un mecanismo más simple que el que define el proyecto de ley de carretera eléctrica, que permita facilitar y coordinar los procedimientos necesarios para establecer servidumbres y levantar la infraestructura de transmisión.</p> <p>Interconexión Sic-Sing Promover la aprobación del proyecto de ley de interconexión SIC-SING y, de materializarse la obra, re estudiar el sistema de tarificación de los sistemas troncales de transmisión.</p>	<p>Fomento a los STA (Sistemas de Transmisión Adicionales) para viabilizar el despacho de los proyectos de ERNC desde sus lugares de generación hacia la red del sistema eléctrico.</p>

	administrativas requeridas para su materialización”.		
EFICIENCIA ENERGÉTICA	<p>Aborda la necesidad de aplicar un mayor esfuerzo para avanzar en Eficiencia Energética, para lo cual “aspiramos a lograr cambios más estructurales en este ámbito y entrar a una fase de masificación de los proyectos de EE, generando un mercado de EE”.</p> <p>También anunció para los primeros meses del gobierno “mejoras en eficiencia y ahorro energéticos, que impliquen ahorros en el corto plazo, ya sea mediante medidas ligadas al funcionamiento del sector público, sistemas de reducción compensada de consumo, campañas informativas sobre el uso energético domiciliario, programas de eficiencia energética industrial, entre otras”.</p>		<p>En relación a la eficiencia energética, dado la proyección de crecimiento de la demanda en 5,9 % anual entre 2010 y 2020, propone:</p> <p>Un millón de hogares con energía solar para cogeneración: Subsidios directos para la población vulnerable e incentivo y educación para los demás. Propone eliminar la venta de ampollitas incandescentes al igual que en la Unión Europea</p>
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<p>Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, con participación ciudadana, “que permita establecer un nuevo equilibrio entre los requerimientos del crecimiento económico, las necesidades de las comunidades y el respeto y cuidado por el medio ambiente. Los proyectos energéticos compiten por el uso territorial con variadas otras actividades económicas y acciones de conservación y desarrollo medioambiental y cultural”.</p> <p>El Estado debe abordar el ordenamiento territorial, en un proceso amplio y convocante, donde como sociedad definamos aquello que estamos disponibles a incentivar en nuestros territorios, con una mirada integral que contemple lo ambiental, social y económico.</p>		
CONVENIO 169	<p>Implementación en plenitud del convenio 169 de la OIT”.</p> <p>“Adecuaremos los marcos regulatorios vigentes a</p>		

	<p>las normas del Convenio 169, de manera de velar por su adecuada implementación y respeto. Esto incluye la revisión y eventual modificación -con consulta- del reglamento general de consulta en proceso de aprobación”.</p> <p>Señala que esto abarca al nuevo reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, de modo que “ambos instrumentos cumplan efectivamente con los estándares del Convenio 169”. Además, entregarles reconocimiento constitucional a la etnias, no aplicarles la Ley Antiterrorista y crear un Ministerio de Asuntos Indígenas.”</p>		
TERMOELECTRICAS Y COMBUSTIBLES FOSILES	<p>Fomentar el uso del gas natural licuado (GNL): Programa potenciará el gas natural licuado (GNL) y las energías renovables no convencionales (ERNCC), con especial atención en la energía solar y eólica. “Fomentar el abastecimiento del GNL, especialmente tras los descubrimientos de shale gas en USA y en otros países como Chile (Magallanes), permiten ocupar los terminales existentes de Quinteros y Mejillones y, a su vez, ocupar en el corto plazo embarcaciones especiales que permiten su transporte”.</p> <p>Anuncia una serie de medidas regulatorias que permitan agilizar el uso de gas en las centrales. Una de las acciones será liberalizar el uso de los terminales de gas para que cualquier compañía pueda contratar un barco de GNL pagando el servicio de regasificación. (El Mercurio (13 de octubre de 2013)</p>	<p>Defiende el carbón como opción de respaldo</p> <p>GNL: Propone a aprovechar las oportunidades del mercado internacional (mayor disponibilidad de gas natural, a un precio conveniente), para agregar a la matriz generadoras termoeléctricas de bajo costo y no contaminantes. Para ello propone facilitar la coordinación entre privados para la importación conjunta de volúmenes significativos de shale gas</p> <p>Eliminar las restricciones para convertir a gas los vehículos particulares y taxis básicas y colectivas de más de 5 años de antigüedad, e incentivar el uso de gas en el transporte público.</p>	
HIDROELÉCTRICIDAD		<p>Propone, a través de un acuerdo social y político, el aprovechamiento de los recursos hídricos del país con el fin de ampliar la participación de energías renovables en nuestra matriz energética. Al año 2030, un 16% de la demanda de 150 TWh</p>	<p>Propone centrales de pasada desde Talca hacia el Sur, para que HidroAysén no sea necesario</p>

		proyectada podría ser provista por hidroelectricidad. Así, el porcentaje cubierto por energías renovables alcanzaría un 60%, más que en EEUU y Europa.	
ENERGÍA SOLAR	Subsidio habitacional para sistemas que aprovechen la energía solar, ya sea para calentar agua o generación eléctrica distribuida	Incentivo tributario a la inversión inicial para la tecnología termo solar con acumulación. Con un factor de planta sobre 60%, esta tecnología es muy promisoría, aunque todavía de costo elevado. Apoyaremos el proyecto piloto de CORFO que se implementará en el norte y que permitirá conocer mejor los costos y el rendimiento de esta tecnología en nuestro desierto luminoso. En función de los resultados, otorgaremos incentivos tributarios a la inversión inicial en proyectos que usen esta tecnología.	Potenciar la energía renovable como energía solar, a través de la implementación de ésta en la construcción de viviendas sociales y otorgando incentivos tributarios a quienes deseen implementar esta alternativa energética a sus viviendas.
GEOTERMIA	Promoción de la Geotermia: es una fuente de energía limpia no convencional que puede proveer energía estable, a diferencia de otros tipos de ERNC, por lo cual diseñaremos esquemas de riesgo compartido para su fomento.	Fomento de la geotermia a través de la generación de información pública pertinente y contribución económica parcial mediante subsidios concursables para desarrollar exploración. Introducir cambios en la ley vigente para incorporar las mejores prácticas de la industria mundial, similares a las del petróleo y el gas, que eviten un comportamiento especulativo en la solicitud de concesiones.	
LEÑA	Compromete desarrollar una Política Nacional de la energía para la leña, que mejore las condiciones de vida de cientos de miles de familias que usan este recurso, asegurando adecuados estándares de calefacción y mejorando las condiciones ambientales de ciudades que hoy se encuentran saturadas.		
NUCLEAR		Matthei expreso que es partidaria de seguir estudiándola y no descartarla en el largo plazo la opción nuclear. (El Dínamo, 7 de octubre 2013, post debate Energía Presidencial)	
HIDROAYSÉN	En visita a la región de Aysén 27 de agosto 2013:		Centrales de pasada desde Talca hacia el Sur,

	<p>Bachelet subrayó que “nosotros creemos que tal como está el proyecto HidroAysén no es viable. Nosotros hicimos lo que había que hacer en un Gobierno en una etapa donde no había la institucionalidad ambiental como la que tenemos hoy día y donde nos preocupamos de construir la institucionalidad ambiental” (lo repitió en debate TV antes de las primarias)</p>		<p>para que HidroAysén no sea necesario</p>
<p>MERCADO Y COMPETENCIA</p> <p>CDEC</p>	<p>Realizaremos las modificaciones normativas necesarias para no desincentivar a empresas generadoras entrantes y promover la competencia que nos permita reducir los precios de la energía.</p> <p>Mayor competencia en generación con entrada de nuevos actores al mercado es facilitar la obtención de contratos de largo plazo para el suministro de energía a clientes regulados, a través de empresas distribuidoras de energía. Revisaremos el sistema de licitaciones a la luz de la experiencia desde su instauración, considerando especialmente los plazos, la división en bloques y la modificación de los mecanismos de integración de la oferta y su adaptación al perfil de demanda.</p> <p>El Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) es el órgano que coordina la operación de los sistemas y debe garantizar la operación segura y a mínimo costo y no discriminatoria con potenciales operadores. La evolución del sector eléctrico hacia una mayor complejidad implica mayores exigencias para este órgano coordinador del sistema respecto a los estándares de seguridad, confiabilidad y transparencia; por otra parte, la tensión entre la función pública que cumple el CDEC y los intereses individuales de las empresas es creciente, y hace conveniente que el organismo tenga capacidades e Independencia efectiva para dictar instrucciones vinculantes para las empresas y para cumplir adecuadamente con</p>		<p>Revisión y modificación del modelo de estructura tarifaria en la generación eléctrica para clientes tanto industriales como residencial;</p>

	<p>un rol de supervisión sobre la forma en que éstas operan dentro de los sistemas. En este ámbito, daremos seguimiento estrecho a la implementación de las medidas de mayor autonomía y profesionalización de los CDEC, e implementaremos aquellos cambios adicionales que se requieran.</p>		
<p>PROPUESTAS CORTO PLAZO</p>	<p>En los 100 primeros días desarrollará una Política Nacional de Energía. Entre 2014 y 2018 el principal instrumento disponible será la buena gestión de la autoridad política y regulatoria.</p> <p>Establecerá un plan de acción dirigido a concordar con todos los actores del sector medidas inmediatas que reduzcan los efectos de las restricciones de capacidad, así como identificar opciones para acelerar la entrada en operación de proyectos en marcha y/o proveer abastecimiento de gas a centrales que quedaron sin abastecimiento por la crisis del gas.</p> <p>Promoverá un sistema de compras coordinadas de GNL, para reducir la potencial escasez de energía en el período 2016-2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eficiencia y ahorro energético: medidas ligadas al funcionamiento del sector público, reducción compensada de consumo, campañas informativas sobre el uso energético domiciliario, programas de eficiencia energética industrial, entre otras. -Implementará la Ley de Fomento de las ERNC y la ley de Net Metering. -Extenderá el incentivo a paneles termo solares en viviendas. -Implementar a la Ley de Concesiones Eléctricas, introduciendo mecanismos expeditos que garanticen los derechos ciudadanos y el cumplimiento de la normativa ambiental correspondiente. -Impulsará una norma de interconexión de los 		

	<p>sistemas SIC y SING, como troncal de transmisión, con requisitos técnicos, ambientales y económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velara por la ampliación de la capacidad de generación en el corto plazo, con empresas nuevas y actuales en el SING y el SIC. 		
<p>PROPUESTAS MEDIANO Y LARGO PLAZO</p>	<p>Priorizara una visión de largo plazo para revertir la falta de perspectiva de los últimos años y lograr un desarrollo energético equilibrado y sustentable para los próximos 15 a 20 años.</p> <p>Para ello, promoverá cambios institucionales respecto al rol del Estado en el sector y trabajara en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación participativa relativa al estudio y discusión de la política eléctrica, (similar a la OECD), en base a los objetivos de las estrategias nacionales y regionales de desarrollo. -Considerará el crecimiento de la demanda futura, los requisitos técnicos para la estabilidad de los sistemas, los efectos ambientales, los costos actuales y previstos de las fuentes y tecnologías convencionales y no convencionales disponibles en el país entre otros aspectos, para una adecuada comparación entre alternativas <p>El gobierno resolverá considerando y dando respuesta a todas las materias tratadas, planteadas y consultadas en el proceso, y entregar a al país el plan estratégico de desarrollo de largo plazo, que aborde muy especialmente los aspectos ambientales y sociales ligados al desarrollo energético. Este ejercicio, permitirá dar orientaciones a los inversionistas, seguridades a la ciudadanía que el Estado vela por el interés común.</p>		

	<p>MARCO ENRIQUEZ -OMINAMI</p> <p>Revisa el programa energía aquí</p>	<p>MARCEL CLAUDE</p> <p>Revisa el programa de medio ambiente, energía y recuperación de recursos aquí</p>	<p>ALFREDO SFEIR</p> <p>Revisa la Propuesta Energías Naturales aquí Revisa las Propuestas Programáticas aquí</p>
<p>POLÍTICA ENERGÉTICA E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>Afirma que Chile carece de política energética y que la actual política pública no considera el desarrollo energético como un desafío estratégico para la seguridad del país.</p> <p>Parte sustantiva del alto costo de la energía en Chile tiene que ver con el control oligopólico y la falta de competencia en el sector. La industria se comporta de manera irresponsable con el medioambiente, y descargue parte de sus costos como contaminación y deterioro del medioambiente.</p> <p>Los oligopolios eléctricos capturan y entorpecen las oportunidades de ampliar la matriz energética, impidiendo la formación y potenciación de un mercado efectivo de energías renovables y del uso eficiente y opciones energéticas sustentables.</p> <p>Sabemos que sin energía no hay crecimiento económico, ni menos desarrollo. También estamos convencidos de que la energía requerida debe ser limpia y sustentable; es nuestro mayor desafío en seguridad como país. Seguridad no sólo en el suministro, también en términos de costo, de sustentabilidad ambiental, del equilibrio productivo de las regiones. En síntesis: se trata de la ecología de la seguridad humana, que es nuestro sueño.</p> <p>Cualquiera sea la opción tecnológica adoptada para responder a la creciente demanda energética o eléctrica, necesariamente se deben cambiar las reglas del juego de los mercados energéticos y de</p>	<p>Un modelo de desarrollo sustentable requiere formas de desarrollo equilibradas con la naturaleza, basadas en la utilización de energías renovables y no contaminantes.</p> <p>El diagnóstico de la situación es pésimo, pero no sobre las posibilidades de abastecimiento o la composición de la matriz únicamente, sino que sobre la nula existencia de una política energética real. De hecho, no es posible decir que esta política ha fracasado, pues ésta nunca ha existido.</p> <p>Autonomía y diversificación de la matriz energética Primer lugar la definición de una política energética de largo plazo, la que debe responder, necesariamente, al tipo y nivel de desarrollo que queremos como país, el que, a su vez, debe ser acorde a los desafíos que nos planteemos como sociedad en los distintos ámbitos de ésta: empleo, educación, salud, cultura, medio ambiente, etc.</p> <p>Una vez definido el desarrollo que queremos, se define la política energética que nos llevará hacia ese fin de la mejor manera posible, priorizando de buena forma las inversiones que deba hacer el estado en esta materia y procurando proteger la sustentabilidad en el largo plazo devolver a la ciudadanía la soberanía sobre el desarrollo económico del país y la matriz energética que posibilitará dicho desarrollo, ambos en cuanto a forma y velocidad de crecimiento.</p> <p>Autonomía y diversificación de la matriz energética (detalle en cuadro ERNC, Geotermia y Solar)</p>	<p>Concretar una nueva política energética</p> <p>Durante los últimos años la sociedad chilena ha expresado con argumentos técnicos, acciones políticas, judiciales y marchas masivas que no están dispuesta a aceptar la continuidad de una</p> <p>Política energética sucia, dependiente, monopólica y con grandes cargas económicas, sanitarias y ambientales para la población.</p> <p>Chile requiere incorporar criterios de sustentabilidad, equidad y democracia en el desarrollo energético del país. (pag.21) Estamos en un país que necesita de manera urgente una política nacional energética. Por el momento, se actúa proyecto por proyecto o se dictan políticas a través de legislación parcial sobre una cantidad inmensa de temas</p> <p>La energía es la esencia de todo lo que sucede en nuestro país, pero mencionar esto no dice prácticamente nada si no hay una política a nivel macro y a nivel sectorial del uso sustentable de nuestros recursos energéticos. Hoy estamos llenos de controversia y confusión. Las energías de corte renovables deben ejercer una primacía sobre las otras, pero respetando las decisiones de las comunidades afectadas tanto en los aspectos estéticos, ecológicos, humanos y sociales. Lo económico no es todo. Todos nuestros recursos energéticos deben ser considerados dentro de la política nacional.</p> <p>Medidas: Formular un plan energético nacional con</p>

	<p>manera especial, del mercado eléctrico: reemplazar el más vendido más barato por un mejor uso de la energía, más ganamos todos y todas.</p> <p>Debido al actual marco normativo, Chile es hoy más dependiente, más vulnerable y menos competitivo que ayer.</p> <p>Cambiar las reglas del juego significa, entre otras cosas, cambiar las formas de evaluar ambientalmente los proyectos, usar un modelo distinto al de costo marginal hoy vigente para la fijación de tarifas eléctricas, adoptar un marco regulatorio en el caso de los derivados del petróleo y gas, introducir las externalidades ambientales en la evaluación de proyectos energéticos, cambiar el código de aguas y, finalmente adoptar un mirada distinta desde el Estado, para la adopción de una política energética que asuma los desafíos actuales y futuros estableciendo responsabilidades políticas claras.</p>		<p>características de tipo regional y local. Establecer los criterios y valores que regirán dicha política, con la debida y justificada incorporación de criterios que van mas allá de lo comercial, financiero o económico. Crear una arquitectura de política donde lo humano prime sobre otras consideraciones y que haya un debido reconocimiento de materias de largo plazo y de las generaciones futuras.</p>
<p>ERNC</p>	<p>“Soy un firme convencido de la necesidad de ser más enérgicos en el incentivo y fomento de las energías renovables no convencionales.” (Fuente:http://blog.latercera.com)</p> <p>En el año 2025 debemos tener un 30% de la matriz energética basada en energías renovables. En el sector eléctrico debemos propiciar, de aquí al año 2025, la existencia de más de 10.000 MW, y sobre los 15.000 MW al 2030, a partir de las energías renovables, con énfasis en los pequeños y medianos recursos hídricos, el desarrollo y fomento de la cogeneración y de la generación distribuida, entre otras medidas.</p>	<p>d) Importación de paneles solares fotovoltaicos por medio de la AChEE, los que pueden ser vendidos con facilidades a quienes deseen contar con estos equipos. La ventaja es que, una vez entre en vigencia la compra de energía por parte de las distribuidoras, la inversión será recuperada en unos años y luego se transformará en un ingreso.</p> <p>“Como país debemos ir generando las inversiones productivas para habilitar y desarrollar las energías renovables”. (Fuente: Revista Somos)</p>	<p>Diversificar la matriz priorizando la incorporación de las energías renovables no convencionales tales como la eólica, solar y geotermia y estableciendo metas obligatorias para inyectar como mínimo un 20% ERNC al año 2020 y un 30% ERNC al año 2030, y planificar la incorporación de 60% de estas fuentes en la matriz del año 2050. Disminución de nuestra huella de carbono.</p>
<p>CONCESIONES ELECTRICAS, CARRETERA ELECTRICA E</p>	<p>Posición con respecto a Carretera Eléctrica: Infiere que con las reglas del juego como están “HidroAysén y la carretera pública eléctrica representan soluciones del siglo pasado a los</p>		<p>Posición con respecto a Carretera Eléctrica: Estamos por un ordenamiento territorial</p>

INTERCONEXIÓN SING-SIC	problemas y desafíos energéticos de los próximos 30 años”(Fuente: www.districtodigital.cl)		
EFICIENCIA ENERGÉTICA	<p>Negawatts o Negajulios: más con menos Punta de lanza de una nueva política energética es el uso eficiente de la energía y las energías limpias y verdes de las que destacan medidas destinadas a la gestión de la demanda y muy especialmente aquellas de carácter estructural que apuntan al cambio en los patrones de consumo especialmente en los sectores intensivos en energía.</p> <p>Esto tiene mucho sentido pues las mejores opciones “energéticas” no están en el sector energético, sino en el tipo de ciudades que desarrollamos, la promoción de la construcción de viviendas eficientes y los procesos industriales y productivos que propiciamos.</p>	<p>a) Modificar la composición y figura legal de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (AChEE), pasando a ser un órgano del estado (actualmente es una corporación de derecho privado), con independencia de los gobiernos de turno.</p> <p>b) Fijar metas anuales ahorros por efectos de la Eficiencia Energética (EE), promovidos por la AChEE para ser desarrollados en conjunto con el sector industrial, comercial y residencial ,con énfasis en las empresas energointensivas (minería)</p> <p>c) Desarrollo de programas específicos de EE en los hogares a través de las empresas de distribución eléctrica. Se pueden recaudar fondos para el financiamiento de programas de EE y desarrollo de ERNC mediante un sobrecargo o impuesto a aquellos hogares que consuman sobre un cierto valor de kWh/mes/persona, (u otro indicador)</p>	<p>Regular y estimular el uso eficiente de energía teniendo como meta un 15 % de eficiencia en la matriz energética al año 2020.</p> <p>Promover y facilitar la regulación para la auto generación residencial y de pequeña escala y la inyección de excedentes al sistema eléctrico (net metering) así como la micro generación cooperativa, local y regional para avanzar hacia una generación más distribuida y desmercantilizar los servicios energéticos.</p> <p>Establecer un Fondo Nacional para la Eficiencia Energética para facilitar y acelerar la eficiencia y la cogeneración, a partir del año 2014.</p>
ORDENAM TERRITORIAL			<p>Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial de nivel nacional y regional, con el objeto de definir de manera democrática e informada, las inversiones en materia energética. Este plan considerará criterios ambientales y socioeconómicos, así como también la norma que ordena actualmente el territorio, como las Áreas protegidas, el Convenio 169 de la OIT, y otras normativas de resguardo de la vida silvestre. (Fuente: Debate presidencial ANATEL)</p>
CONVENIO 169			<p>Implementar el Convenio 169 de la OIT, respetando su espíritu sin trabas ni interpretaciones antojadizas, sino en el principio de buena fé y sin presiones económicas, o de intereses políticos y de corto plazo.(Pág. 9)</p>

HIDROELÉCTRICIDAD		Que se impulse la construcción de centrales hidroeléctricas pequeñas (de paso) a lo largo del país.	
ENERGÍA SOLAR		Importación de paneles solares fotovoltaicos por medio de la AChEE, los que pueden ser vendidos con facilidades a quienes deseen contar con estos dispositivos.	
GEOTERMIA		Promover proyectos de geotermia mediante lazos de cooperación entre el estado y las universidades que cuenten con centros de investigación en el tema o para que los desarrollen. Una iniciativa es entregarles la concesión de exploración de sitios con potencial geotérmico para que estos centros determinen la factibilidad. En caso de éxito, se puede vender el proyecto de modo de financiar los costos de la exploración, re invirtiendo los recursos en la universidad.	
CARBON			Establecer una moratoria para nuevos proyectos de generación eléctrica en base a carbón.
LEÑA	Se debe desarrollar un programa de leña sustentable basado en el desarrollo de centros de secado, acopio y canje de leña. A su vez, se debe fomentar el recambio de artefactos, el acondicionamiento térmico de las viviendas, la capacitación de la población, pequeñas empresas y usuarios, en el uso de la biomasa bajo todas sus formas y, finalmente, usar incentivos al interior de las prerrogativas de las municipalidades, en el otorgamiento de permisos de construcción, y premiar el mejor coeficiente térmico. Este programa deberá ser transitorio hasta que se implemente un programa energético de largo alcance, que permita limitar los efectos de la tala de bosque.		

HIDROAYSÉN	Posición con respecto a HidroAysén: “No a Hidroaysen” (Fuente: www.cooperativa.cl)	Rechazo a la instalación de Mega Proyectos como HidroAysén y a las iniciativas de promover la energía nuclear	La Patagonia es una herencia cultural para Chile, por lo cual estamos en contra de HidroAysén. (www.cooperativa.cl) Ha firmado el compromiso por una Patagonia Libre de Represas
NUCLEAR	“Estoy en contra de la energía nuclear” (Fuente: www.cooperativa.cl).	“Energía Nuclear es inaplicable en Chile” (Fuente: La Nación).	Propone eliminar la Comisión Chilena de Energía Nuclear, traspasando su infraestructura y recursos al Centro de Energías Renovables y su personal de seguridad nuclear al Ministerio de Salud.(pág. 21) “Energía Nuclear es inaplicable en Chile” (Fuente: La Nación).
MERCADO Y COMPETENCIA	Crear la Empresa Nacional de Energía (ENAE): Las medidas mencionadas requieren de liderazgo por parte del Estado. Una de las formas institucionales que en el caso chileno podría asumir este liderazgo es el desarrollo de una empresa del Estado, ENAE, destinada a abrir mercados con elevados riesgos que, ni la empresa privada, ni el Estado actual (CORFO) son capaces o no desean asumir		Terminar con las actuales distorsiones del mercado eléctrico mediante acciones prioritarias como: desconcentrar la propiedad de los medios de generación, transmisión y distribución eléctrica mediante instrumentos normativos y de acceso al mercado (Ej.: licitaciones) y la reforma del sistema de tarificación marginalista que genera cargas injustas para los usuarios. Establecer mecanismos de participación ciudadana en la decisión sobre los proyectos energéticos y en el diseño de estrategias que estimulen el consumo consciente de la energía Reformar y transparentar la operación de los sistemas eléctricos transformando el actual Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) en centros de operación independiente de las empresas generadoras y con participación del Estado y los consumidores. (pppv-Pág. 21)
CORTO PLAZO			Establecer un Fondo Nacional para la Eficiencia Energética para facilitar y acelerar la eficiencia y la cogeneración, a partir del año 2014. Regular y estimular el uso eficiente de energía teniendo como meta un 15 % de eficiencia en la

			matriz energética al año 2020. Diversificar la matriz con metas obligatorias para inyectar como mínimo un 20% ERNC al año 2020
MEDIANO LARGO PLAZO			Metas obligatorias de 30% ERNC al año 2030, y planificar la incorporación de 60% de estas fuentes en la matriz del año 2050.
INVESTIGACIÓN E INNOVACION	<p>Investigación y desarrollo para la Energía:</p> <p>Chile es el país de la OCDE que menos recursos invierte en investigación y desarrollo. Para superar dependencia y vulnerabilidad energética hay que generar las condiciones para crear, desarrollar e impulsar nuevas fuentes, métodos, modelos de negocios, mejores y más transparentes mercados, así como personal científico y técnico calificado para el desarrollo de nuevas opciones.</p> <p>Programa de transporte sustentable: Las escasas estimaciones elaboradas respecto de futuros consumos energéticos en Chile sindicaron al sector transporte como el más voraz: 40% al 2030. Pese a tales cifras, las preguntas respecto de qué transporte y qué fuentes de energía habrán de movilizar cargas y pasajeros no tienen respuesta por parte del Estado. El movimiento progresista propicia el desarrollo de un sistema de transporte público, sustentable, que cumpla con estándares energéticos, ambientales de calidad y de eficiencia en el servicio.</p>	<p>Investigación: Invertir en investigación y tecnologías para diversificar la matriz energética a través de formas no tradicionales de energía (eólicas, solares, geotérmicas, energía de mareas, biogás); además impulsar la construcción de centrales hidroeléctricas pequeñas (de paso) conjuntamente entre el Estado y capital privado. Descentralización Regional a través de la generación de Polos de Desarrollo que permitan la desconcentración poblacional de focos urbanos para enfrentar graves problemas de contaminación, (Santiago y Temuco).</p> <p>Ciudadanía: Invertir recursos en socializar el tema energético, presentando a la ciudadanía las implicancias del desarrollo económico (buenas y malas) y los impactos de las distintas alternativas, cuantificando los beneficios efectivos para los ciudadanos de los proyectos de generación y gran consumo de energía (minería).</p> <p>Integración regional: apoya las iniciativas regionales que apunten a la optimización de la matriz energética, basadas en la cooperación y la reciprocidad. Integración de Chile a la alianza energética latinoamericana que impulsa Venezuela, para contribuir sustancialmente a resolver la crisis energética que sufrimos.</p>	<p>Priorizar inversión y platos fiscales a la investigación para el desarrollo de los distintos potenciales presentes en los recursos renovables no convencionales y terminar con los fondos para estudios sobre la opción nucleoelectrica.</p>

	<p style="text-align: center;">RICARDO ISRAEL</p> <p style="text-align: center;">Revisa el Programa aquí</p>	<p style="text-align: center;">ROXANA MIRANDA</p> <p style="text-align: center;">Revisa el Programa aquí</p>	<p style="text-align: center;">ALFREDO JOCELYN-HOLT</p> <p style="text-align: center;">Revisa el Programa aquí</p>
<p>POLÍTICA ENERGÉTICA E INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>Afirma que el primer factor a abordar en una sociedad, es el bien común por sobre el bien individual. Sobre este concepto, el país debe definir las áreas de desarrollo industrial. No es posible que un pequeño grupo ponga en jaque el país; el bien común debe primar en una sociedad y nuestro país requiere de mucha energía para su desarrollo. Para zanjar económicamente las expectativas muchas veces desmedidas de las comunidades afectadas por el desarrollo de algún proyecto, se requiere tribunales y procesos de arbitraje especializados en estas materias.</p> <p>Los dos aspectos anteriores apuntan a restituir la prevalencia del bien común por sobre el particular y a construir un estado de derecho que ofrezca adecuadas garantías a la inversión.</p> <p>La política energética que Chile debe centrarse en aprovechar los recursos energéticos que poseemos. La definición de políticas requiere generar un entendimiento real de las distintas opciones y estar dispuesto a pagar las consecuencias emanadas de una u otra decisión.</p> <p>Es infantil tomar una postura blanca o negra, lo que se requiere consensuar es un matiz de gris, uno podría aventurar los siguientes lineamientos: Perfeccionar la legislación para incorporar las nuevas tecnologías. Apoyar la introducción de energías hidroeléctrica, eólica y solar, en la medida que no implique un mayor costo directo para la sociedad.</p>	<p>Chile necesita un cambio radical en la forma en que resuelve el problema de generar, distribuir y consumir energía. El neoliberalismo ha empujado a que Chile desarrolle una “matriz energética” sucia, cara, controlada oligopólicamente por un par de grupos económicos, diseñada a medida del capital de servicios y el gran capital extractivo, y sin el concurso y la participación organizada de la sociedad en el diseño, implementación y fiscalización de proyectos de generación de energía.</p> <p>La matriz energética de Chile, bajo su gobierno, será limpia y respetará los derechos de la madre tierra, económica, diseñada a medida de las necesidades de los hogares y los proyectos para generarla diseñados con la participación de las comunidades y sus instrumentos de poder popular, fundamentalmente las asambleas permanentes. Esta matriz se sostendrá en 4 principios fundamentales del buen vivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Equilibrio y armonía entre necesidades humanas y medio ambiente b) Centralidad de la persona y la dignidad humanas y no del lucro privado o del valor (de cambio) c) La comunidad y el pueblo como protagonistas de las decisiones d) La solidaridad entre pueblos <p>Con la toma del control de toda la industria extractiva por parte del poder popular, se reducirá y controlará la producción para administrar el</p>	<p>No posee programa específico de energía.</p>

		<p>precio mundial a través de una oferta planificada, aumentar con ello el ingreso del país y la recaudación fiscal, y, finalmente, reducir la demanda energética y la carga sobre el medio ambiente.</p> <p>Tramitación de una ley sobre “Participación popular en el proceso de toma de decisiones en proyecto ambientales”.Esta ley permitirá que los problemas energéticos se piensen y resuelvan en funciones a las condiciones locales y regionales.</p>	
ERNC	<p>Propone un desarrollo de ERNC, mediante la creación de créditos de bajo interés que permita la implementación de ERNC en diversos sectores, principalmente en suelos donde la producción es menos competitiva. Así se facilita que los productores generen electricidad, la inyecten al SIC, y mediante un precio previamente fijado, paguen con electricidad (cierta cantidad de KWh) el crédito que otorgó el Estado. Luego seguirá vendiendo electricidad a precio de mercado. Con esta medida se combate la problemática eléctrica y la baja productividad de los sectores rurales que sí poseen características climáticas para generación de ERNC.</p> <p>En el Cabo de Hornos y Estrecho de Magallanes, evaluar la posibilidad de instalar generadores mareomotrices capaces de entregar energía a los sistemas eléctricos de Aysén y Magallanes.</p>	<p>Modificación de la ley 20.527 para aumentar la cuota de Energías Renovables No Convencionales en la composición de la oferta energética de 10% (objetivo actual) a 25% para el año 2025.</p>	<p>Posición sobre Energías Renovables No Convencionales: “Tienen un gran potencial a largo plazo, como la Geotermia”.(Fuente: http://noticias.universia.cl)</p>
<p>CONCESIONES ELÉCTRICAS/</p> <p>CARRETERA ELECTRICA</p> <p>INTERCONEXIÓN SING-SIC</p>	<p>Las centrales eléctricas necesitan llevar su energía a los centros de consumo y para eso requieren conectarse a líneas de transmisión. A este efecto, es necesario mejorar las actuales leyes y los reglamentos necesarios para imponer servidumbres de paso y la justa compensación para los propietarios de terrenos afectados.</p>		<p>Plantea que los proyectos del actual Gobierno, para crear una carretera eléctrica y la conexión del Sistema Interconectado Central (SIC) con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) no serán aprobados, si no incorporan a centrales más pequeñas ni a las energías renovables no convencionales (ERNC) (www.nacion.cl 12/04/2013)</p>

			Propuso abordar energía, medio ambiente y regulación como un todo y manifestó su rechazo al proyecto de ley para crear una carretera eléctrica. Pero en el foro TVN antes de las primarias, expreso: "Si la carretera eléctrica es para que se incorporen pequeños y lejanos productores yo lo aprobaría" (Fuente: www.24horas.cl)
CONVENIO 169		Implementar el Convenio 169 de la OIT y otorgarle derecho a voz y voto a las comunidades afectadas por proyectos energéticos. Este será el primer paso hacia el control popular del proceso de toma de decisiones en materia energética. Y permitirá introducir una perspectiva de Derechos Humanos en estos proyectos.	
MERCADO Y COMPETENCIA		Sustitución del modelo marginalista de fijación de precios por uno regulado.	
HIDROELÉCTRICIDAD	Plantea que en la alta cordillera es factible la construcción de embalses de mediano tamaño que vayan alimentando embalses de gran envergadura aguas abajo, dónde se emplazarán turbinas generadoras de hidroelectricidad. Esto tendrá beneficio adicional para incorporar una nueva superficie bajo riego de la zona central y parte de la norte, en dónde el recurso hídrico constituye una limitante a la producción agrícola. Por otro lado, en los cursos de aguas pertenecientes a organizaciones de regantes, pueden instalarse turbinas de paso, para generar electricidad e inyectarla al sistema, contribuyendo al abastecimiento y brindando una oportunidad de aumentar los ingresos de la organización.	Permitir que las comunidades demanden y gestionen la instalación de centrales de paso. El objetivo de esta medida es redefinir el criterio actual de satisfacción de la demanda: desde los mega-proyectos en beneficio de grandes capitales hacia pequeños proyectos hidroeléctricos en beneficio de las comunidades.	
ENERGÍA SOLAR y EOLICA	La energía solar y el viento dependen de la naturaleza y son variables en las 24 horas de un día. Por ello es importante estudiar el emplazamiento de aerogeneradores, o paneles fotovoltaicos en gran escala, evitando la inversión		Su promesa fue ampliar las GNL, cerrar definitivamente de la refinería Ventanas de CODELCO en Puchuncaví compensando a sus trabajadores, y aumentar en 3000 MW la generación del país.

	<p>en almacenaje de energía que aún es prohibitivamente cara.</p> <p>En el norte grande y en otros sectores dónde la radiación media anual lo permita, podrán instalarse paneles fotovoltaicos que generen y entreguen energía eléctrica al SIC o SING, con un retorno al productor.</p> <p>En ciertos sectores de la pampa austral y en la costa del litoral central dónde predominan las condiciones de vientos fuertes, instalar campos eólicos.</p>		
GEOTERMIA	<p>Aprovechar el calor del planeta para calentar agua conlleva un riesgo alto puesto que las etapas de exploración y perforación geotérmicas son similares a las del petróleo. Además la maquinaria requerida para producir la energía eléctrica, es más cara que la que aprovecha otras tecnologías. Por ello, esta industria requerirá de una importante cantidad de impuestos de todos los chilenos para poder ser una realidad; siendo la propuesta de su desarrollo más bien una idea romántica que debe necesariamente subyacer a las prioridades sociales de nuestro país.</p>		
NUCLEAR	<p>Con la abundancia de energías naturales, el país no necesita energía nuclear. No obstante, pudiendo ser un productor de uranio, Chile debe desarrollar el conocimiento para poder producir este mineral</p>	<p>Chile no necesita Energía nuclear.</p>	<p>Posición sobre energía Nuclear: “Chile no va tener un apagón en el próximo gobierno y que él es partidario de aumentar las centrales nucleares, sin considerar HidroAysén”(Fuente:escenariosenergeticos.cl)</p>
LEÑA	<p>La leña es un combustible de bajo precio en provincias, y muchos pequeños agricultores generan buenos ingresos en el período invernal por la venta de leña. Lo apropiado sería evaluar a nivel provincial el impacto de la utilización de leña en la contaminación. Con la comercialización de los bonos de carbono, u otro mecanismo similar, puede hacerse algo al respecto.</p>	<p>Mejorar la política de subsidios a la venta de leña seca hasta terminar de sacar del mercado a la leña húmeda. Los subsidios actuales se extenderán al consumo y al pequeño comercio.</p>	

	Evidentemente mi gobierno contempla los pasivos ambientales. Es la deuda que mantienen las empresas con el medio ambiente. Deberán reducir sus índices de emisiones de contaminantes, o bien fomentar mediante el pago de bonos a otras empresas nuevas, que implementen ERNC.		
HIDROAYSÉN	Posición con respecto a HidroAysén: Ha firmado el compromiso por una Patagonia Libre de Represas	Posición con respecto a HidroAysén: Ha firmado el compromiso por una Patagonia Libre de Represas	Posición con respecto a Hidroaysen: "Llama a no definir de manera apurada el futuro de HidroAysén" (Fuente: www.24horas.cl)
OTROS		<p>Desarrollar en la nueva doctrina de Relaciones Internacionales de los Pueblos, una política de integración energética con nuestros vecinos y, cuando se pueda, con el resto de los pueblos de las Américas, que se sustente en los principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad y economía de la equivalencia.</p> <p>Generar un inventario para cuantificar los recursos naturales (energéticos) latinoamericano con el fin de crear instrumentos institucionales para la investigación, planificación, desarrollo y conservación de los recursos energéticos a nivel regional.</p>	